CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:10

# MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9073

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO**:

Que, el distrito de Quehue es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas, departamento de Cusco. Se encuentra ubicado en una zona frígida donde las temperaturas medias oscilan aproximadamente entre 8.6 °C. y 7.2 °C. Su capital es el poblado de Quehue.

Que, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda se dictaminó la Ley 2542 de fecha 17 de noviembre del 1917, mediante la cual fue creado el distrito de Quehue.

Que, el distrito de Quehue está compuesto por las comunidades de Ccollana Quehue, Chaupi banda, Choccayhua y Huinchire. Por allí también pasa el cañón de Apurímac. La temporada más propicia para la visita de turismo a este distrito es del mes de abril a octubre.

Que, el 17 de noviembre celebra su aniversario de creación política, fecha en la que organiza la corrida de toros. Y como parte de sus tradiciones y celebraciones, se tiene a la fiesta patronal en honor al Santo patrono Señor de la Exaltación, cuya celebración va desde el 14 al 21 de setiembre y es una de sus mayores concentraciones, se tiene también a las fiestas tradicionales de Tocto y Chiaraje, la celebración de los carnavales y otras actividades ricas en cultura y tradición que celebran en cada comunidad que compone este distrito.

Que, este distrito tiene su base en la herencia de hombres y mujeres que han trabajado y construido un sólido distrito con grandes legados como el Puente Queswachaka que constituye patrimonio cultural de la humanidad reconocido por la Unesco; así mismo, el templo del Señor de la Exaltación que es patrimonio cultural del Estado peruano.

Que, los habitantes del distrito de Quehue se dedican a la producción agropecuaria, medicina tradicional y a la artesanía. Cuentan con un criadero de vicuñas.

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Quehue, el Parlamento Nacional le expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 106° aniversario de creación política.

**Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:**

**PRIMERO**. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Quehue, provincia de Canas, región Cusco, al conmemorarse el 17 de noviembre su 106° aniversario de creación política.

**SEGUNDO**. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Walter Oroche Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quehue, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/11/2023 13:08:21-0500